

Proceso de fortalecimiento del rol del Gobierno nacional como propietario de empresas y mejoramiento del gobierno corporativo de empresas estatales.

Elaboró: Adriana Quiñones-Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial, DNP

- El Gobierno Nacional mantiene participaciones en 105 empresas, en 40 de ellas dicha participación es mayoritaria, por un valor patrimonial contable cercano a \$79 billones en 2019, equivalente al 8% del Producto Interno Bruto, las cuales operan principalmente en los sectores minero energético (76,2%) y financiero (18.7%), por lo cual, dado este importante valor, se hace necesario implementar una estrategia que maximice la eficiencia del portafolio y que genere valor económico y social. (MHCP, 2020)
- El 90% del valor patrimonial contable del portafolio de la Nación se concentra en las 10 empresas más grandes.

Empresa	Valor patrimonial contable ajustado por participación de la Nación Variación		
	2018	2019	Var %
Ecopetrol	50.629.187	49.920.125	-1,40%
ISA	6.114.480	6.411.419	4,86%
ICETEX	3.351.801	3.661.168	9,23%
COLTEL	2.148.220	2.176.812	1,33%
Fondo Nacional del Ahorro	1.902.325	2.092.559	10,00%
Banco Agrario	2.514.912	1.949.832	-22,47%
Bancoldex	1.490.959	1.561.836	4,75%
Financiera de Desarrollo Nacional	1.265.308	1.295.620	2,40%
Urrá	1.154.145	1.211.323	4,95%
Findeter	1.055.374	1.131.619	7,22%
Total Empresas más representativas	71.626.711	71.412.313	-0,30%
Total 95 empresas restantes	7.077.764	7.525.656	6,33%
Total Valor Portafolio	78.704.475	78.937.969	0,30%

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2020

- Teniendo en cuenta que el Gobierno como propietario de empresas tenía serias debilidades, entre otras, de comunicación de mandatos claros a las empresas, participaciones ineficientes, procesos no estructurados de selección de los miembros de junta, falta de monitoreo detallado y evaluación de desempeño de las empresas, limitaciones y rigideces en el gobierno corporativo, la OCDE planteó la necesidad de que el Gobierno nacional avanzara hacia una estandarización y armonización del ejercicio de las funciones de propietario y el fortalecimiento del gobierno corporativo de empresas estatales. (OECD, 2015)
- Así mismo, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, como parte del eje de buen gobierno, señalan que se deberá: Establecer una coordinación eficaz entre las entidades públicas involucradas en el ejercicio de los derechos y funciones del Estado como propietario. (DNP, 2019)
- En línea con lo anterior, el Gobierno estableció en 2015 la Política General de Propiedad Estatal, (CONPES, 2015) y una estrategia global de activos estatales, (CONPES, 2018), con el fin de avanzar hacia un modelo de gobierno corporativo estatal estructurado, claro y eficiente. El avance en la implementación de esta política es del 61.3% a junio de 2020 y ha sido liderada por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Acciones realizadas

- Con la aprobación de esta política se inició un proceso transformador en la gestión del Gobierno Nacional en empresas estatales del orden Nacional, en el que se evidencian importantes avances que muestran el compromiso con la implementación de mecanismos que fortalezcan la institucionalidad, la gobernabilidad y la transparencia en las empresas del Estado.
- Se ha logrado avanzar hacia la consolidación de un modelo donde el Estado como propietario sea un actor informado, activo y responsable en el direccionamiento efectivo de las empresas hacia la creación de valor económico y social, con una política basada en la rendición de cuentas y en la autonomía de las juntas directivas como máximo órgano decisorio.
- Se ha avanzado en la remoción de ministros y viceministros de las juntas directivas para aumentar la presencia de miembros independientes y la adopción de un primer proceso de autoevaluación de miembros de junta directiva.
- Se han desarrollado e implementado mecanismos de monitoreo y evaluación continuos del desempeño de las empresas,
- Desde marzo de 2016 se elabora y publica el Reporte Anual de Empresas Estatales.
- Estos primeros resultados llevaron al visto bueno del Grupo de Trabajo de Empresas Estatales para el acceso de Colombia a la OCDE.
- La continua implementación de la política ha permitido que los estándares mínimos de gobierno corporativo en las empresas estatales aumenten, buscando que las juntas directivas sean órganos más efectivos de decisión, supervisión y direccionamiento.
- En agosto de 2017 se creó Creación de la Comisión Intersectorial para el Aprovechamiento de Activos Públicos (CAAP), la cual tiene como objetivo de coordinar y recomendar al Gobierno Nacional las estrategias que armonicen las funciones y ejercicio de propiedad estatal, elevar progresivamente los estándares de gobierno corporativo, proponer, orientar y coordinar mecanismos de aprovechamiento de recursos públicos y avanzar de manera coordinada hacia la consolidación de un modelo de propiedad estatal centralizado y un marco regulatorio que le permita a las empresas estatales competir en igualdad de condiciones con las empresas privadas.
- En noviembre de 2019 se creó el holding financiero Grupo Bicentenario mediante el Decreto 2111 de 2019 para aprovechar sinergias entre empresas financieras del portafolio y fortalecer palancas de crecimiento y generación de valor. Los beneficios de este holding se verán reflejados en menores gastos administrativos, menores costos de financiación, mayor aprovechamiento de la infraestructura y red comercial, mayor fortaleza patrimonial, mayores dividendos para la Nación, entre otros.

Resultados

- El 2019 fue un año récord para la distribución de dividendos por parte de empresas con participación accionaria de la Nación logrando una cifra superior a \$12 Billones, atribuibles principalmente a Ecopetrol que presentó una utilidad neta de \$13,3 billones la más alta en los últimos seis años. (MHCP, 2020)
- En relación con las empresas del sector eléctrico, de un total de 240 empresas registradas, la Nación cuenta con participación mayoritaria en 11 de ellas: 1 empresa transmisora, 3 empresas de generación, 4 distribuidoras y comercializadoras y 3 empresas con administración especial (contratos arriendo de activos de generación y administración). Este portafolio presentó ingresos en el año 2019 por COP\$11,7 billones (+9,7%, comparado con el 2018), un EBITDA de COP\$5,9 billones (+9,9%) y una utilidad neta de COP\$1,8 billones (+5,8%), representando dividendos para el Gobierno por COP\$455,5 mil millones, un 22,2% más respecto al 2018. (MHCP, 2020)

- A 31 de diciembre de 2019, el Gobierno nacional cuenta con participación en dieciséis (16) empresas del sector financiero, de las cuales once (11) son entidades en las que la Nación tiene participación directa. Este grupo de empresas se encuentra conformado, de acuerdo con la clasificación de la Superintendencia Financiera de Colombia por ocho (8) instituciones oficiales especiales (IOE), un (1) establecimiento de crédito y dos (2) aseguradoras. La participación indirecta corresponde a tres (3) fiduciarias, (1) una compañía de financiamiento y (1) aseguradora. El portafolio de empresas del sector financiero, donde la Nación tiene participación directa, generó ingresos por valor COP\$10,2 billones y una utilidad neta de COP\$1,5 billones, apalancada principalmente en los resultados obtenidos por las instituciones Oficiales Especiales. (MHCP, 2020)
- Durante 2019 se destaca la gestión del Banco Agrario que fortaleció su portafolio en moneda extranjera e implementó nuevas tecnologías para atender a los clientes rurales, Bancóldex creó el “Fondo de Fondos” colombiano para invertir en emprendimientos y empresas de economía naranja, Findeter realizó la primera emisión de bonos sostenibles y recibió demandas por COP \$1,03 billones, con una sobredemanda de 3,44 veces el monto ofertado, Colpensiones fortaleció el programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, e ISA incursionó en el negocio de vías en el país. (MHCP, 2020)

CONPES. (2015). *Política General de Propiedad de Empresas Estatales del Orden Nacional*. Bogotá.

CONPES. (2018). *Estrategia de Gestión del Portafolio de Empresas y Participaciones Accionarias de la Nación*. Bogotá.

DNP. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*. Bogotá.

MHCP. (2019). *Reporte Anual de Empresas de la Nación*. Bogotá.

OECD. (2015). *Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises*. París.